



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 380/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de septiembre de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la solicitud de inversión para el proyecto **"CONSERVACIÓN EDIFICIO SAMU TARAPACÁ"**, Código BIP N°40073513-0, Subtítulo 31, financiado con recursos F.N.D.R. - Circular 33, por un monto total de M\$1.125.517. con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

ASIGNACIÓN	MONTO M\$
Consultorías	91.404
Equipamiento	25.671
Equipos	110.931
Gastos Administrativos	3.200
Obras Civiles	882.312
Otros Gastos	11.999
TOTAL	1.125.517

La iniciativa considera reparaciones de terminaciones interiores y exteriores; revisión, reparación o reposición de instalaciones sanitarias y eléctricas; mejoramiento de climatización; normalización de espacios; incorporación de equipamiento y otras obras complementarias, con el objeto de resguardar la seguridad, funcionalidad y continuidad de la atención prehospitalaria en un recinto que opera en régimen continuo.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°812/2026, de fecha 2 de septiembre de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia que las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Lucero Callpa Flores no concurrieron a la sesión, por encontrarse cumpliendo cometidos en representación del Consejo Regional de Tarapacá.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2026.-




WILLIAM MILES VEGA
ASESORADO
MINISTRO DE F.F.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.09.11 11:15:45 -0300